

## **PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS**

### **REQUISITOS:**

1. Solicitud escrita, con el detalle de la fecha del accidente, los datos de identificación del vehículo accidentado, el numero de cat .
2. Copia del DNI de la víctima y del solicitante.
3. Copia certificada de la denuncia policial.
4. Copia de la historia clínica y/o informe medico y documentos que acrediten la efectiva atención del paciente.
5. Comprobante de pago con valor tributario y contable que acredite el valor o precio de los gastos médicos.

### **ART. 33 REGLAMENTO SOAT**

El pago de los gastos médicos se efectuará dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la solicitud de reembolso de no haber observaciones a la liquidación contenida en la solicitud. Si se han formulado observaciones, dicho plazo se contará desde que éstas han sido resueltas.

- EL PAGO DE GASTOS MEDICOS ES HASTA 5 UIT